



Experiencia a la Vanguardia

G-0335/2023

México D.F., a 18 de Diciembre de 2023

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF/2023, Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas).

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

En seguimiento a la **Circular No.:** G-0213/2023 (Anteproyecto de la NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF/2023, Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas) , damos a conocer de manera informativa, la norma citada al rubro, **entrará en vigor a los 60 días naturales contados a partir del día siguiente al día de su publicación.**

Puntos a destacar:

- Identificar las **mercancías peligrosas transportadas**, de acuerdo a su clase, división de peligro, peligro secundario, número asignado por la ONU, las disposiciones especiales a que deberá sujetarse su transporte, límites cuantitativos de cantidades limitadas y cantidades exceptuadas permitidas y las correspondientes instrucciones para el uso de embalajes/envases, embalajes/envases de gran tamaño, recipientes intermedios para graneles, grandes envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles y sus disposiciones especiales
- Dentro de la presente NOM, el **listado de mercancías** peligrosas actualizado, **por orden alfabético** se encontrará en los apéndices siguientes:



[Apéndices Normativos NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF-2023.doc](#)

Campo de aplicación:

- Es de observancia obligatoria, **dentro de la esfera de sus responsabilidades**, para los expedidores, transportistas y destinatarios de las mercancías **peligrosas** transportadas por las vías generales de comunicación **terrestre, aérea y marítima**

La publicación se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM para su consulta

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.